

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20991** ZARAGOZA

D. Carlos Jesús Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado Primera Instancia n.º 17 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Que se ha dictado auto de fecha 20 de marzo de 2016 de declaración de concurso consecutivo voluntario número 192/17-A, de M.ª Pilar Herraiz González y Manuel González Pena, con NIF números 17788900S y 17044647Z, respectivamente y, domicilio en Zaragoza, Paseo Infantes de España, n.º 10, Urbanización Pinar Casablanca, bloque 2, 3.º Izda.

Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de los deudores y el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente. La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor y se dirigirá a la Administración concursal, nunca al Juzgado.

Se ha nombrado Administración concursal a RB Expertos Forenses, S.L.P. y en su representación a doña Esther Navarro Llima, con dirección postal en Pso. Sagasta, 45, 3.º Izda., 50007 Zaragoza. La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: [mediación@rexpertosforenses.com](mailto:mediación@rexpertosforenses.com) Su teléfono 976250015.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado.

Se ha abierto la fase de liquidación del concurso.

Zaragoza, 21 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170023242-1